



San Miguel de Tucumán, **20 DIC 2017**

VISTO el Expediente N° 31167/2015 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 188/2017 solicita prórroga de designación de la Profesora Luciana Martínez Brover en 3 (tres) hs. cátedra (732) para la asignatura "Inglés IV" de 4° MMO "B", a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de marzo de 2018, y;

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario continuar contando con los servicios de la Prof. Luciana Martínez Brover.

Que por Expediente N° 31292/2013 se encuentran en trámite de Concurso las presentes horas.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación a la Profesora **LUCIANA MARTÍNEZ BROVER** DNI: 28.884.310 como Docente Interina en 3 (tres) hs. cátedra (732) para la asignatura "Inglés IV" de 4° MMO "B", del Instituto Técnico a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de marzo de 2018, con la salvedad que si durante dicho periodo las horas se cubren por Concurso la presente designación caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2°.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° **2261** **2017**  
Pao

701

Prof. Merta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

Srta. MARÍA ALJANDRA GOMEZ  
al cargo del Despacho de la Secretaría  
del Consejo de Escuelas Experimentales  
U.N.T.